

material que ve les subministrada por el corto tiempo que puedan existir aqui interin se les da el destino a la Guarnicion que deuen ocupar pero es de su cuenta satisfacen todo lo que pidieren y necesitan para su subsistencia y asistencia al soldado que ve le ha de subministrar.

Yo Senor que a v. s. m. a.
Valencia 11 de Mayo de 1775.

D. J. de la Torre de la Torre

N. S. y N. d. Ciudad de Murcia

